

política nacional), y se destacan las paradojas u objeciones que habitualmente se le hacen al principio del multiculturalismo, a saber: contraproductividad, al aislar aún más a las diferentes comunidades; inanidad, dado que sus resultados positivos, cuando existen, son muy reducidos y de costes onerosos; e injusticia, ya que supone el no reconocimiento de los méritos personales en nombre de la discriminación positiva. Finalmente, y como corolario, Constant propone tres axiomas integradores: «La prise en compte de la diversité culturelle et identitaire ne peut se faire au détriment des références communes», «L'octroi de droits collectifs ne peut concurrencer le renforcement des droits individuels» y «La reconnaissance de la diversité culturelle et identitaire gagne à être articulée au combat contre les inégalités économiques et sociales». El equilibrio entre los derechos individuales, los de la sociedad y los de las comunidades parece así garantizado en la teoría; habrá que esperar, no obstante, la evolución práctica de los acontecimientos.

Editado por Flammarion en la colección de divulgación intelectual *Dominos*, el libro de Fred Contant cumple, pese a cierta ambigüedad terminológica, con las características que a una obra de este tipo se le deben exigir: poder de síntesis, claridad, precisión, equilibrio y orden expositivo. Sin duda, un buen trampolín desde el que lanzarse al confuso mundo del multiculturalismo.

Azucena Rodríguez Álvarez
Universite «F. Rabelais». Tours

EPALZA, Mikel de (con la colaboración de FORCADELL, Josep y PERUJO, Joan), *L'Alcorà. Traducció de l'àrab al català, introducció a la lectura i cinc estudis alcorànics*, Editorial Proa, Barcelona 2001, 1277 páginas.

La aparición de la traducción del Corán al catalán —primera íntegra realizada en esta lengua—, obra del islamólogo Mikel de Epalza en colaboración con otros dos profesores de la Universidad de Alicante, nos invita a realizar una reflexión sobre un debate abierto en las sociedades musulmanas de todas las épocas y lugares: la pertinencia de traducir el texto sagrado del islam —originalmente en árabe—, el modo en que se debe hacer esa traducción y, sobre todo, la posibilidad de considerar la utilización de esa traducción con fines litúrgicos o espirituales. Esta polémica constituye un tema de discusión central para los eruditos musulmanes —y atraviesa una fase de especial virulencia, con un islam que se expande en el corazón de Europa— y hace verter ríos de tinta. Sirva como ejemplo *Cuestiones sobre la traducción del Corán* ('Abd al-Nabī Dākīr, *Qaḍāyā tarḡama al-Qur'ān*, Colección Šarāf, Tānger 1998), obra en formato de bolsillo muy vendida en el

vecino Marruecos, en el que se recogen las opiniones de autores contemporáneos o clásicos como Ibn Hazm de Córdoba o Algacel, así como los numerosos espacios dedicados a la cuestión en la red de redes, internet.

Pero no hay que ir muy lejos para encontrar planteadas estas y otras cuestiones, puesto que el trabajo que pone a disposición del lector catalanoparlante el autor y sus colaboradores no se limita a la ya de por sí monumental tarea de traducir el texto coránico al catalán —premiada con el Ciutat de Barcelona, 2002—, sino que viene acompañado de unos estudios cuya lectura es altamente formativa. Desde las páginas introductorias que dan paso al texto traducido hasta los cinco estudios finales, Epalza pone a disposición del lector -musulmán o no- con generosidad y erudición, material para la reflexión y el estudio del hecho coránico en toda su complejidad. En el primer estudio aparece recogida una amplia bibliografía cuya lectura ayuda a contextualizar el Corán en su historia y en la de las sociedades que han abrazado la fe islámica —y que bien puede ser utilizada para iniciar una biblioteca sobre el islam— y en el cuarto una relación completa de las traducciones disponibles en lenguas hispánicas. Son, sin embargo, el segundo y tercer estudios los que mejor recogen el debate que mencionábamos en el inicio de este comentario: ¿Qué significa el Corán en la vida religiosa de los musulmanes? ¿Qué uso puede darse a una traducción del texto, siendo su inimitabilidad un punto de discusión teológica?. El libro sagrado ocupa un lugar central en la vida del musulmán y su conocimiento se plantea desde los primeros años del creyente, a través de su aprendizaje en la escuela o en la mezquita. En la retina del viajero por tierras del islam está, sin duda, el recuerdo de las tablillas de madera o piedra empleadas por los más pequeños de la comunidad en el aprendizaje del texto. Sin embargo, pese a que buen número de teólogos sigan argumentando que la expansión del islam y de su texto sagrado se hizo sin necesidad de traducción, los musulmanes no arabófonos en la actualidad, si bien son plenamente conscientes de que la inimitabilidad del texto coránico puede dejar sin valor la utilización de una versión traducida, se ven atrapados entre la tensión de no traducir la revelación y su necesidad de facilitar la universalidad del mensaje divino. Para el lector no musulmán el hecho de que se realicen trabajos de traducción como el presente constituye una oportunidad inmejorable de conocer de primera mano los contenidos y la riqueza literaria y simbólica del texto.

Este punto es el último en ser abordado por el traductor que, con modestia, expone las soluciones traductológicas que ha encontrado en su trabajo, haciendo mención de las que se han encontrado en otras versiones a lenguas latinas. Partiendo de la reflexión inicial de que la inimitabilidad del texto y su dificultad estilística podría justificar un trabajo de traducción que obviara aspectos complejos que constituyen un reto para los traductores —transformar un texto literario en la lengua de origen en un texto literario en la lengua de salida— en el quinto de los estudios que acompañan a la traducción se explican las decisiones de traducción, acertadas por la comprensión teológica que es base de este trabajo. Son reflexiones sobre términos que aparecen con frecuencia en el texto original y cuya traducción literal podría obscurecer la comprensión, pero cuya traducción en este

caso transmite al lector un significado completo y perfectamente contextualizado —como pueda ser los nombres de personas que se encuentran en la tradición cristiana, que aparecen tanto con el nombre en árabe como en catalán—. También resulta de gran interés la explicación de la traducción de fórmulas o expresiones que vertidas al catalán de modo literal poco significarían.

Sin embargo, el resultado es bello. Imágenes, ritmo, tonos exhortativos, riqueza sintáctica, repeticiones, todos los elementos de la lengua árabe original han sido tenidos en cuenta para una traducción que constituye un regalo para quien aborda su lectura, en voz alta y pausada, salmodiando. Una traducción que los musulmanes catalanoparlantes van a agradecer y que para el lector no musulmán constituye una agradable a la vez que intensa lectura. Juzguen ustedes:

Dignes: «Jo prego refugi
al Senyor de la gent,
al rey de la gent,
al Déu de la gent,
contra el perill del dimoni temptador,
Al-Jannàs insinuator
que murmura temptacions
en els pits i en els cors
de la gent,
subtilment,
entre els genis, esperits,
i la gent»
(aleyas 1-6 de la azora 114 «Los hombres»¹).

Ana I. Planet Contreras
Universidad de Alicante

PABLO, Santiago de (editor): *La historia a través del cine. La Unión Soviética*. Universidad del País Vasco. Bilbao. 2001, 158 pp.

El libro recoge las ponencias presentadas en las III Jornadas sobre «La Historia a través del cine», celebradas en octubre de 2000 en la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco.

1 Traducción al castellano: «Dí: «me refugio en el Señor de los hombres/el rey de los hombres/el Dios de los hombres./del mal de la insinuación, del que se escabulle./que insinúa, en el ánimo de los hombres./sea genio, sea hombre» (versión de J. Cortés, Barcelona 1996).